



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

---

Escuela Técnica  
Superior de Ingeniería  
de Caminos, Canales y  
Puertos

## CONVOCATORIA - PLAZAS DE APARCAMIENTO

13/09/2022

CONVOCATORIA - PLAZAS DE APARCAMIENTO  
PARA ALUMNADO DE ESTA ESCUELA (EXCEPTO  
GRADOS EN ING. QUÍMICA Y ELECTRÓNICA) -  
CURSO 2022/23

### PARA ALUMNADO DE ING. CIVIL Y MÁSTERES DE CAMINOS:

- NÚMERO DE PLAZAS EN ETS ING. CAMINOS:  
40
- NÚMERO DE PLAZAS EN PISTAS DE TENIS (C/  
GABRIEL MIRÓ): 20

### PARA ALUMNADO DE OTROS MÁSTERES IMPARTIDOS EN LA ESCUELA:

- NÚMERO DE PLAZAS TOTALES EN ETS ING.  
CAMINOS: 10

### FORMA DE REALIZAR LA SOLICITUD:

- ON-LINE a través de un formulario en la PÁGINA WEB:  
<https://encuestas.ugr.es/index.php/221259?lang=es>
- Se solicitarán los siguientes datos, que posteriormente serán comprobados mediante la aportación de la documentación oportuna, y cuyo falseamiento dará lugar a inadmisión de la solicitud para la convocatoria, y a otras posibles medidas que decida aplicar la Dirección de esta Escuela:

○



Titulación que se cursa, NIF, nombre y apellidos, teléfono y e-mail de contacto, créditos matriculados este curso, localidad de residencia, distancia desde Granada a dicha localidad (obtenida como primer resultado de Google Maps al hacer una búsqueda en el portal de Google con el texto: “**Distancia de Granada a Localidad de residencia (Provincia)**” donde el texto remarcado será sustituido por los datos reales que correspondan en cada caso), matrícula del coche que usará, y si ha disfrutado de plaza de aparcamiento en la Escuela en alguna convocatoria anterior o por cualquier otro motivo.

### **CRITERIOS PARA EL BAREMO:**

- Todos los que acrediten una minusvalía que haga oportuno tener plaza, según criterio de la Dirección.
- Créditos matriculados, que otorgarán una puntuación máxima de 3 puntos, (equivalentes a 60 créditos matriculados):
  - Cada crédito matriculado computará 0,05 puntos
- Distancia desde el lugar de residencia, que otorgará hasta 7 puntos:
  - > de 70 km. se considerarán casos excepcionales y se estudiarán por la comisión.
  - Cada km. de distancia computará 0,1 punto
  - La distancia se computará por km. al municipio estipulados en Google Maps
- En caso de empate a puntos se decidirá por expediente académico
- El no estar en posesión de carnet de conducir o el disponer de plaza de aparcamiento en otro Centro Universitario cercano durante el curso, será motivo excluyente y de pérdida del derecho a una plaza de aparcamiento en este Centro.

### **FECHAS DE LA CONVOCATORIA:**

- 19 de SEPTIEMBRE/2022 fecha de apertura de la convocatoria.
- 2 de OCTUBRE/2022 fecha límite de presentación de solicitudes.
- 7 de OCTUBRE/2022 publicación de resolución provisional en Tablón de Secretaría de Dirección (frente al despacho de la Directora de la Escuela).
- 11 de OCTUBRE/2022 fecha límite de presentación de reclamaciones, mediante “Solicitud Genérica” que deberá ser presentada a través de la Sede Electrónica de la UGR,
- 17 de OCTUBRE/2022 publicación de la resolución definitiva en Tablón antes mencionado.
- Del 18 al 31 de OCTUBRE/2022, presentación de la siguiente documentación, que deberá ser enviada por email con el ASUNTO: “Documentación Parking” a la dirección @email:
  - Fotocopia del DNI
  - Fotocopia del carnet de conducir
  - Expediente o certificado académico que incluya créditos matriculados hasta la actualidad
  - Certificado de Empadronamiento reciente (menos de 3 meses de antigüedad) o justificación de residencia durante el curso actual

- Acreditación de Minusvalía, si procede.

**\* NOTA: NO SE PODRÁ ACCEDER AL APARCAMIENTO MIENTRAS NO SE HAYA ENTREGADO Y COMPROBADO LA DOCUMENTACIÓN ANTERIOR.**

**EL DERECHO AL USO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO ACABARÁ AL FINALIZAR EL CURSO ACADÉMICO PARA EL QUE SE OBTUVO.**

ADJUNTO	TAMAÑO
<a href="#">Convocatoria plazas aparcamiento Alumnado 2022-23.pdf</a>	665.15 KB